

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2024-2025)

AGENDA

DECIMOQUINTA SESIÓN ORDINARIA

Fecha: Martes, 13 de mayo de 2025
Hora: 9:00 a.m.
Modalidad: Semipresencial (Plataforma Microsoft Teams)
Lugar: Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo

I. ACTAS

II. DESPACHO

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

1. PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES (AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS):

1.1. Informe del contralor general de la República, señor César Enrique Aguilar Surichaqui, sobre los siguientes temas:

- a) Acciones de control, supervisión y auditorías que se han realizado a las siguientes universidades: Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua y a la Universidad Nacional de Ucayali, para asegurar el correcto uso de los recursos públicos y la eficiencia de la gestión en estas entidades educativas del nivel superior universitario.
- b) Acciones de auditoría y supervisión de procesos administrativos, financieros y contables, así como la evaluación del sistema de control interno que se han realizado en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua y la Universidad Nacional de Ucayali.
- c) Acciones de seguimiento que ha realizado su sector tanto en el ámbito administrativo como a través de la Procuraduría General de la República y el Ministerio Público, a fin de dar solución a presuntas problemáticas y mejorar la gestión en la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua y en la Universidad Nacional de Ucayali.

1.2. Informe del rector de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica, señor Dante Fermín Calderón Huamaní, sobre los siguientes temas:

- a) Problemática institucional de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica.
- b) Informe sobre la cuestionada compra de la supracomputadora en el año 2018 para la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica y otras situaciones irregulares que estarían sucediendo en la administración universitaria que usted representa.

1.3. Informe del presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua, señor José Octavio Ruiz Tejada, sobre el siguiente tema:

- a) Problemática institucional de la Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

1.4. Informe del rector de la Universidad Nacional de Ucayali, señor Edgardo Leoncio Braul Gomero, sobre el siguiente tema:

- a) Problemática institucional de la Universidad Nacional de Ucayali.

1.5. Informe de la señora María Rosa Villanueva Ojeda, alumna de la Universidad Nacional de Ucayali, sobre el siguiente tema:

- a) Problemática institucional de la Universidad Nacional de Ucayali.

1.6. Informe del presidente del Comité de Gestión por el Desarrollo de la provincia de Bongará, región Amazonas, sobre el siguiente tema:

- a) Problemática de las universidades a nivel nacional, en resguardo de la mejora de la calidad educativa de nivel superior en las regiones del país.

2. SUSTENTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY:

- 2.1. Sustentación del señor congresista **Flavio Cruz Mamani**, sobre el Proyecto de Ley 9711/2024-CR, de su autoría, por el que se propone la “**Ley que establece el servicio educativo en las instituciones educativas integradas como modelo educativo de la Educación Básica Regular en el Perú**”.
- 2.2. Sustentación de la señora congresista **Rosselli Amuruz Dulanto**, sobre el **Proyecto de Ley 5483/2024-CR**, de su autoría, por el que se propone la “Ley que incorpora la enseñanza y práctica del ajedrez al programa curricular de educación primaria y secundaria a nivel nacional”.
- 2.3. Sustentación de la señora congresista **Patricia Juárez Gallegos**, sobre el **Proyecto de Ley 8226/2023-CR**, de su autoría, por el que se propone la “Ley que otorga beneficios educativos a los hijos de las madres que colaboran en los comedores populares, programas de vaso de leche y ollas comunes”.
- 2.4. Sustentación de la señora congresista **María Antonieta Agüero Gutiérrez**, sobre el **Proyecto de Ley 10940/2023-CR**, de su autoría, por el que se propone la “Ley que crea la Universidad Nacional Agraria Juan Velasco Alvarado de Majes en el distrito de Majes de la provincia de Caylloma del departamento de Arequipa”.
- 2.5. Sustentación de la señora congresista **Rosangella Barbarán Reyes**, sobre el **Proyecto de Ley 2579/2021-CR**, de su autoría, por el que se propone la “Ley que garantiza la continuidad de estudios a los estudiantes afectados por el cierre de universidades no licenciadas”.
- 2.6. Sustentación del señor congresista **Guido Bellido Ugarte**, sobre el Proyecto de Ley 7690/2023-CR, de su autoría, por el que se propone la “**Ley que garantiza la seguridad alimentaria en la primera infancia del Pronei**”.

.....
SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS
Presidente
Comisión de Educación, Juventud y Deporte

STMC/igm.